



EXTRACTO DEL ACTA DE SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DIEZ PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ACCESO A LAS PLANTILLAS DE LAS POLICÍAS LOCALES DE LAS ILLES BALEARS, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2018

"En Santa Eulària des Riu, a 29 de mayo de 2018, siendo las 9:30 horas, se reúnen los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir diez plazas de Policía Local de la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu mediante el procedimiento extraordinario de acceso a las plantillas de las policías locales de las Illes Balears, a continuación relacionados:

Juan Carlos Mora Muñoz ..... Presidente  
Juan Ignacio Hernández Peña ..... Vocal  
Julián Córdoba Moreno ..... Vocal  
Miguel Ángel Cicuendez Gil ..... Vocal  
Feliciano Casanova Arribas ..... Secretario

Al existir quórum suficiente de asistencia, el Tribunal Calificador se constituye y reúne en forma válida.

Asiste como asesora del tribunal calificador Noelia Roig Ferrer, psicóloga colegiada núm. B02336.

El objeto de la reunión es la realización de la prueba psicotécnica de aptitud y personalidad del tercer ejercicio de la fase oposición, de conformidad con lo establecido en la Base 15 de las Bases del procedimiento: *"Esta prueba consistirá en la exploración psicotécnica para acreditar niveles de aptitudes así como en la exploración de la personalidad y actitudes de los aspirantes con la finalidad de determinar los perfiles generales y específicos que exige el ejercicio del puesto de trabajo policial.*

*Para la realización de esta prueba el tribunal calificador dispondrá de un profesional de la psicología que hará de asesor del tribunal calificador.*

*La valoración de esta prueba es de 0 a 10 puntos y hay que obtener un mínimo de 5 para superarla. Quedarán eliminados los aspirantes que no obtengan una puntuación igual o superior a 5."*

Antes del inicio de la prueba los aspirantes seguidamente relacionados acreditan documentalmente estar exentos de realizarla por cumplir alguno de los requisitos establecidos en la base 15 de las Bases del proceso.

Nº	NIF	Nombre
1	49006187H	RCM
2	46956096D	AFM
3	43158718T	VPV

Se personan para realizar la prueba psicotécnica de aptitud y personalidad:

Nº	NIF	Nombre
1	46953383X	OAM
2	47252222X	NCS

Nº	NIF	Nombre
3	41458448M	EGV
4	46950668D	JLGE

Nº	NIF	Nombre
5	46958459A	LMC
6	41459435A	VPG



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

Nº	NIF	Nombre
7	47251268E	BPC

Nº	NIF	Nombre
8	47250543X	VIRC

Nº	NIF	Nombre
9	43131640Q	MSM

Los aspirantes que no se han presentado quedan eliminados y excluidos del proceso selectivo, de conformidad con las Bases del proceso.

[...]

Corregidas las pruebas psicotécnicas de aptitud y personalidad, el resultado ha sido el siguiente:

Nº	NIF	Nombre	Test aptitud psicológica	Test personalidad	Valoración Final
1	46953383X	OAM	2,00	4,75	6,75
2	47252222X	NCS	3,25	3,00	6,25
3	41458448M	EGV	3,50	4,00	7,50
4	46950668D	JLGE	3,00	3,75	6,75
5	46958459A	LMC	3,50	4,50	8,00
6	41459435A	VPG	3,00	4,50	7,50
7	47251268E	BPC	4,25	4,50	8,75
8	47250543X	VIRC	2,50	4,75	7,25
9	43131640Q	MSM	4,00	4,50	8,50

Se informa a los aspirantes que durante el plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente acta o su extracto en el tablón digital de anuncios del Ayuntamiento, podrán presentar alegaciones al contenido de la misma."



El Secretario del Tribunal